



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 36 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120130007300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Reinel Montaña Martínez	18/07/2023	Auto Niega - Debe Estarse A Lo Resuelto En Auto Del 16 De Mayo De 2023
50400408900120080006200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Fernando Arnoldo Ramírez Perdomo	18/07/2023	Auto Niega - Debe Estarse A Lo Resuelto En Auto Del 17 De Agosto De 2022
50400408900120080003200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luis Carlos Vidales	18/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120080001100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luis Roberto Varón Martínez	18/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120100003000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Sergio Fidil Ayala Yara	18/07/2023	Auto Requiere - Debe Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Auto Del 19 De Julio De 2022 Reiterado En Decisión Del 17 De Mayo De 2023

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRION

Secretaría

Código de Verificación

43c1e2d5-aa00-45c1-814e-bd7064644cf5